



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, Octubre 30 del 2017

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL
Ciudad.-

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DEL CANTÓN LA TRONCAL	
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS CENTRAL	
Recepción de Documentos	
Hora:	Número:
12:40 30 OCT 2017	
<i>[Firma]</i>	
Recibido Conforme	

Señor Alcalde:

En mi calidad de Concejala Principal del Cantón La Troncal, me dirijo a usted con un cordial saludo, y al mismo tiempo para exponer y solicitar lo siguiente:

Mediante oficio de fecha abril 26 de 2017, presentamos a su autoridad un INFORME con relación al estudio y análisis que realizó la Comisión de Legislación y Fiscalización de esta entidad, con respecto al Proyecto de Ordenanza denominada "ORDENANZA QUE NORMA EL MANEJO AMBIENTAL ADECUADO PARA EL SECTOR RESIDENCIAL, INDUSTRIAL DE MEDIANO Y BAJO RIESGO DE CONTAMINACION, COMERCIOS, SERVICIOS Y CENTROS DE DIVERSION", en el que se planteaba varias recomendaciones a fin de que los funcionarios competentes emitan sus respectivos informes.

Con el antecedente expuesto señor Alcalde, ha transcurrido seis meses, sin que hasta la presente fecha el Director de Planificación haya hecho llegar el respectivo informe, a objeto de que esta comisión prosiga con el estudio de esta importante normativa, que sin lugar a duda ira en beneficio del Cantón; por tal razón, solicito comedidamente se digne disponer se remita lo requerido en el menor tiempo posible.

Así mismo por el cambio de funcionarios en el área jurídica, solicito que quien está a cargo de la Procuraduría Sindica, emita su criterio legal actual con respecto a este Proyecto de Ordenanza.

Por su gentil atención, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos

Atentamente,

[Firma]
Ing. Nancy Verdugo B.
CONCEJALA PRINCIPAL